



El Puerto  
**Que Queremos**

**Lic. Jaime Castillo Copado**  
Jefe de Relaciones Públicas

**Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**  
Secretaria Particular

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice declarar como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne a celebrarse el próximo 31 de Mayo de 2017, la Plaza y Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán (Los Arcos del Malecón); para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0361/2017**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 31, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 22, 29, 32, 33 fracción I, 34 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta de votos, por 15 quince a favor, 0, cero votos en contra y 0 cero abstenciones, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne a celebrarse el próximo Miércoles 31 de Mayo de 2017, la Plaza y Teatro al Aire Libre Aquiles Serdán (Los Arcos del Malecón).**

Notifíquese.-

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 26 de Mayo de 2017**

  
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

Secretario General

C.o.p.- Archivo

